

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
 SAN ANTONIO

NUMERO DE PERMISO
60
FECHA
05/06/2015
ROL S.I.I
3030-5

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 154 / 2015.
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 481332 de fecha 05/06/2015 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino LAUTARO N° 1927 Ex. 1935 Lote N° 120 manzana localidad o loteo POB. FRANCISCO FERNANDEZ OTAEGUI sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)
Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES MANANTIAL S.A.	99.553.870-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA MUÑOZ ROMERO	7.844.551-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RICARDO MOLINA PASTENE	5.083.112-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MATERIALIDAD : C / 3 , 71.20 M2	

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR